



PAN quiere cambiar el nombre oficial del país a solo “México”

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, presentó una iniciativa para modificar la Constitución y cambiar la denominación oficial del país de “Estados Unidos Mexicanos” a simplemente “México”.

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN) argumentó que esta modificación fortalecería la identidad nacional, simplificaría documentos oficiales y alinearía el nombre del país con su uso en organismos internacionales como la ONU y la OEA.

Un cambio con historia

Desde 1824, el país ha sido oficialmente llamado “Estados Unidos Mexicanos”, denominación que ha perdurado en las constituciones de 1857 y 1917. Sin embargo, la legisladora destacó que históricamente también se le ha conocido como “República Mexicana” (1857), “Nación Mexicana” (1824) y “América Mexicana” (1814).

Además, subrayó que el término “México” tiene un origen en el náhuatl, derivado de las palabras “Metztli” (luna), “Xictli” (centro) y “Co” (lugar), lo que se traduce como “en el ombligo de la luna”. Este nombre, según López Rabadán, representa mejor la identidad del país y su cultura.

Iniciativa con antecedentes

La propuesta de cambiar el nombre oficial del país no es nueva. En administraciones pasadas, otros actores políticos han planteado iniciativas similares, como el expresidente Felipe Calderón y el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado en 2010.

La legisladora panista insistió en que esta modificación no implica un cambio en la estructura política ni en el federalismo, ya que la Constitución seguirá

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

25 - 02 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

estableciendo que el país es una república representativa, democrática, laica y federal.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/02/24/pan-quiere-cambiar-el-nombre-oficial-del-pais-a-solo-mexico/>